



En emergencia permanente
Hospital "Manuel Heredia Alas" de Libertad colapsa por apagones y falta de ambulancias (P/3)



INTEGRA Barinas alerta sobre la ambición de la clase política regional (P/5)



Sitrasss se prepara para sus X juegos deportivos con más de 800 participantes (P/5)



Concluye con éxito taller de marketing digital a través de Radio Veritas 105.5 F.M. (P/2)

La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Martes
08
Septiembre de 2026

Omar González de Vente Venezuela

Exigen cronograma electoral tras firma de acuerdos petroleros con EE.UU

Omar González Moreno, dirigente de Vente Venezuela, exigió un cronograma electoral verificable tras el acuerdo petrolero entre Estados Unidos y Delcy Rodríguez, al considerar que la recuperación económica debe avanzar junto a una transición democrática.

(P/10)



Fuera de control en la DOP

Los afectados, en su mayoría profesionales de la educación activos y recién jubilados que residen en la zona, señalan que el lugar opera de lunes a domingo, desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, convirtiéndose en un foco constante de perturbación para la tranquilidad de esta comunidad residencial, caracterizada por ser un entorno familiar, de descanso y con presencia de menores de edad.

(P/2)

REGIONALES

Escuelas federadas denuncian fraude, cobros excesivos y destrucción del campeonato vacacional barinés



(P/2)

De Reina de Barinas al cine español:

Ana Lugo triunfa como actriz en Europa



(P/2)

Con entrega de 641 cilindros de gas

Gobierno Bolivariano alcanza 3.077 familias beneficiadas en Pedraza



(P/5)

SUCESOS
Fatalidad en la intercomunal Barinas- Barinitas El ahorrar tiempo los llevó a conducir en contravía pero uno murió en el intento (P/13)

Dice José Rafael Terán: "El Portuguesa proyectado a lograr cupo para Copa Internacional" (P/6)

Defenderá los colores de Yaracuy Diego Santiago: Talento barinés que brilla en esgrima nacional con mira en lo internacional (P/3)

Escuelas federadas denuncian fraude, cobros excesivos y destrucción del campeonato vacacional barinés

*** La dirigencia deportiva y los representantes denunciaron una serie de irregularidades que han sepultado más de 53 años de historia de este evento, considerado patrimonio deportivo de la región y tradicionalmente albergado en la cancha de La Palacio Fajardo...



Sede de la liga bicentennial sin terminar.

(Kathiuska Francis Marín).- Las escuelas federadas emitieron una contundente denuncia dirigida a la comunidad venezolana y, de manera especial, a la colectividad de Barinas, para exponer el monumental fraude y la gestión ruinosa perpetrada en el mal llamado campeonato vacacional 2026 «dónde todos juegan», responsabilizando directamente a la Alcaldía, la Gobernación del estado Barinas y al dirigente deportivo.

La dirigencia deportiva y los representantes denunciaron una serie de irregularidades que han sepultado más de 53 años

de historia de este evento, considerado patrimonio deportivo de la región y tradicionalmente albergado en la cancha de La Palacio Fajardo entre ellas están la participación financiera inexistente, por lo que exigen saber el destino y el aporte real de la Gobernación y la Alcaldía al torneo, segundo un cobros excesivos en arbitraje, donde se denunciaron un incremento arbitrario e insostenible, elevando el costo del arbitraje de 15 dólares a montos que van de 28 a 32 dólares en las categorías menores.

Igualmente, denunciaron el

aumento desmedido de ficha-je, por lo que reeclamaron que el costo por ficha pasó de 1 a 3 dólares por niño, afectando a una población estimada en 8.000 niños, asimismo, la reducción de honorarios, en este caso señalaron la contradicción de que, a pesar de haber 11in-crementado las tarifas a los participantes, los honorarios de los árbitros y delegados de campo fueron reducidos.

Otras de las irregularidades esta la improvisación y ocultamiento de calendarios, quienes acusan a los organizadores de engañar a la comunidad tras publicar la primera fecha una semana después de la inauguración —rompiendo con la tradición de entregar un libro con cronogramas y calendarios previos—, dejando a los equipos sin saber cuándo retomarán los partidos a pocos días del inicio de clases fijado para el 14 de septiembre, habiendo disputado una sola fecha, y otras.

Los representantes de las escuelas federales tienen la consigna de que «Venezuela despertó y Barinas también, no tenemos miedo, fuera de Barinas», por lo que las escuelas federadas se mantienen más unidas que nunca en defensa de la dignidad y el futuro deportivo de la juventud barinense.

Concluye con éxito taller de marketing digital a través de Radio Veritas 105.5 F.M.

** Durante los dos días de aprendizaje, los participantes abordaron temas clave como la creación de contenido de valor, la gestión de plataformas digitales y la importancia de la planificación estratégica para conectar de manera directa con las audiencias actuales.



Participantes del taller de marketing digital activo hasta el final.

(Kathiuska Francis Marín).- Con el firme propósito de impulsar el crecimiento y la digitalización de emprendedores, profesionales y público en general, se llevó a cabo de manera exitosa un intensivo taller de dos días enfocado en el área del marketing digital. La iniciativa forma parte de los espacios de capacitación y formación impulsados a través de Radio Veritas 105.5 F.M.

La información fue dada a conocer por el ingeniero José Laya, quien forma parte del

selecto grupo de profesionales encargados de dictar este ciclo de formaciones.

Laya destacó la receptividad y el entusiasmo de los asistentes, quienes se sumergieron en jornadas teórico-prácticas diseñadas para dotarlos de herramientas modernas, estrategias de posicionamiento en redes sociales y técnicas efectivas para potenciar sus marcas personales y comerciales en el entorno digital.

Durante los dos días de aprendizaje, los participantes abordaron temas clave como

la creación de contenido de valor, la gestión de plataformas digitales y la importancia de la planificación estratégica para conectar de manera directa con las audiencias actuales.

Esta actividad consolida el compromiso de los especialistas y de la señal de Radio Veritas 105.5 F.M. en apostar por la educación continua y el desarrollo socioeconómico de la región, brindando a la comunidad herramientas prácticas para enfrentar los retos del mercado actual con visión de éxito y profesionalismo.

De Reina de Barinas al cine español: Ana Lugo triunfa como actriz en Europa



Ana Lugo triunfa en Europa.

Especial.- La actriz y modelo barinense Ana Lugo continúa consolidando su carrera artística en Europa al dar un salto decisivo al cine español con su participación en la comedia “¿Me entiendes o te lo explico?”, dirigida por Jordi Calvet y que se estrena el próximo 19 de octubre.

La producción, ambientada en el Madrid de 1992, cuenta con un elenco estelar encabezado por figuras como Pablo Puyol, Octavi Pujades y Macarena Gómez, marcando un hito fundamental en la proyección internacional de la intérprete venezolana.

El camino de Lugo comenzó en 2011 tras ser coronada Reina de la Ciudad de Barinas, un título que le abrió las puertas en el modelaje. Sin embargo, impulsada por su vocación actoral, decidió ir más allá y se formó profesionalmente en Artes Escénicas en la Universidad de los Andes, donde se graduó con honores Cum Laude.

Esta sólida preparación le permitió trascender las pasarelas para construir una carrera basada en la disciplina y

el talento en el cine y la televisión.

Antes de su llegada a la industria cinematográfica europea, el desempeño de la actriz barinense ya había cosechado aplausos acá en Venezuela. En 2025 fue galardonada como Mejor Actriz por su papel en el cortometraje El Desvelo en festivales de renombre como FESTICY en Yaracuy y Movie Fal en Falcón.

Asimismo, su rostro quedó grabado en la memoria colectiva al ser una de las figuras principales de la campaña turística nacional “¡Qué chévere Venezuela!”.

Hoy, instalada en España y motivada por el compromiso de ser un ejemplo de perseverancia para su hija, Ana Lugo celebra esta nueva etapa profesional.

“Formar parte de una producción española de estas características es un paso muy importante en mi carrera”, destaca la actriz, quien lleva consigo sus raíces barinesas mientras sigue conquistando escenarios internacionales con talento y determinación.



Hermosa y destacada profesional.

En emergencia permanente

Hospital “Manuel Heredia Alas” de Libertad colapsa por apagones y falta de ambulancias

*** El sector reclama la adquisición urgente de una planta eléctrica industrial para el Hospital “Manuel Heredia Alas” y la gestión gubernamental necesaria para dotar a la zona de una nueva unidad de ambulancia debidamente equipada, recordando que el derecho a la salud no admite demoras administrativas.



(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes, personal médico y trabajadores del Hospital “Manuel Heredia Alas”, ubicado en la parroquia Libertad del municipio Rojas, se declararon en estado de emergencia permanente ante la grave paralización operativa generada por los constantes y prolongados cortes de energía eléctrica, una crisis que pone en riesgo inminente la vida de los pacientes.

El detonante de esta situa-

ción crítica ocurrió cuando el equipo médico de guardia debió asistir un alumbramiento de emergencia en plena oscuridad, producto de un apagón nocturno. Ante la ausencia de una planta eléctrica de respaldo y la falta de iluminación adecuada, los profesionales de la salud se vieron obligados a emplear recursos improvisados para asegurar el nacimiento, exponiendo de manera alarmante la integridad de la madre y del recién nacido.

Las principales problemáticas que afectan al centro asistencial están en el riesgo vital permanente, pues las interrupciones repentinas del servicio eléctrico anulan la capacidad de respuesta del hospital, impidiendo la ejecución de nebulizaciones, la aplicación de tratamientos intravenosos críticos y la operatividad de equipos esenciales de soporte vital.

Además, otra problemática es el colapso en el traslado de



pacientes, pues al parecer el municipio carece de una red de transporte sanitario adecuada, dependiendo de una sola ambulancia adscrita al CDI de la comuna Doña Jova, ya que en dicha unidad atiende un promedio diario de entre cinco y seis traslados de alta prioridad hacia centros de mayor complejidad, generando retrasos críticos y una sobre exigencia mecánica insostenible.

Ante este panorama insostenible, la comunidad organizada

y el personal sanitario exigen una respuesta inmediata y contundente por parte del alcalde del municipio Rojas.

El sector reclama la adquisición urgente de una planta eléctrica industrial para el Hospital “Manuel Heredia Alas” y la gestión gubernamental necesaria para dotar a la zona de una nueva unidad de ambulancia debidamente equipada, recordando que el derecho a la salud no admite demoras administrativas.

Mediante Plan Piloto regional

Gestión Integral de Desechos Sólidos y alcaldías fortalecerán servicio de aseo urbano

** La iniciativa contempla convenios con las 12 alcaldías para mejorar la recolección y manejo de los desechos sólidos en las comunidades barinesas.



Prensa ORI.- Con el propósito de mejorar de manera integral el servicio de aseo urbano en la entidad, la Gestión Integral de Desechos Sólidos puso en marcha un Plan Piloto de recolección y manejo de basura, que contempla la firma de convenios con las 12 alcaldías del estado para fortalecer la prestación de este servicio público en las comunidades.

Así lo informaron los ingenieros Juan Rodríguez y Ramón Rojas, presidentes de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (Esobades) y la Empresa Ecológica de Barinas (Ecodeba), respectivamente, durante una entrevista con el periodista Hugo Contreras en el programa “Ciencia y Sociedad”, transmitido por Ra-

dio Mágica 90.9 FM. Los funcionarios explicaron que el trabajo conjunto abarca la recolección, el aseo urbano, el manejo de los desechos, la recaudación y la articulación con contratistas y alianzas operativas.

Actualmente, en el estado se recolectan aproximadamente 260 toneladas de desechos sólidos diariamente, como parte del esfuerzo que adelanta la nueva estructura junto a las alcaldías. Esta primera etapa del Plan Piloto busca optimizar progresivamente las operaciones y fortalecer la atención en los distintos municipios.

Rodríguez y Rojas recordaron que, tras el traspaso oficializado en marzo de 2026 por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Minec),

la competencia en materia de desechos sólidos pasó a la Gobernación del estado Barinas. Por disposición del gobernador Adán Chávez, se creó la Gestión Integral de Desechos Sólidos para coordinar las acciones dirigidas a mejorar este servicio.

En este marco, el pasado 1 de agosto, el gobernador Adán Chávez y el alcalde de Barinas, Argenis Aldazoro, suscribieron un convenio, mediante Asobades y Ecodeba, que dio paso a la creación de esta instancia y estableció como pilares de trabajo la recaudación y la operatividad del servicio de aseo urbano. A partir de este acuerdo comenzó el despliegue del Plan Piloto.

Los representantes de ambas empresas señalaron además que se trabaja en la optimización del proceso de recaudación en los sectores residencial y comercial, así como en mecanismos de información a las comunidades sobre los cronogramas de recolección.

“En estos momentos, estamos trabajando en la optimización del proceso de recaudación de los sectores comercial y residencial, además en proyectos de informar a la colectividad sobre los cronogramas de recolección de desechos”, afirmaron Rodríguez y Rojas.

Defenderá los colores de Yaracuy

Diego Santiago: Talento barinés que brilla en esgrima nacional con mira en lo internacional

(Kathiuska Francis Marín).- La esgrima venezolana continúa viendo el surgimiento de talentos excepcionales que dejan en alto el tricolor nacional y el gentilicio de sus tierras natales. Tal es el caso del destacado atleta Diego Santiago, quien, con una trayectoria de ocho años dedicados a esta disciplina, se ha consolidado como una de las grandes promesas y realidades de la esgrima en el país.

Aunque Santiago es oriundo del estado Barinas, cuna de importantes glorias deportivas, desde hace un año orgullosamente representa al estado Yaracuy, entidad que le ha abierto las puertas para continuar cosechando éxitos y demostrando su destreza.

A lo largo de su carrera, Diego Santiago ha demostrado una evolución técnica impecable y una mentalidad ganadora que lo ha llevado a pisar los podios más importantes del circuito competitivo venezolano. Entre su destacada lista de logros recientes resaltan: 1er Lugar: Copa Nacional de Esgrima, disputada en el estado Yaracuy (2023), 3er Lugar: Campeonato Nacional de Esgrima, celebrado en Caracas (2023), 2do Lugar: Primera Válida Nacional, llevada a cabo en Caracas (2024).

Igualmente obtuvo en 3er Lugar: Open Élite, realizado en Cumaná, estado Sucre, resultado que lo posicionó oficialmente

como el tercer mejor esgrimista de todo Venezuela, en 1er Lugar: Competencia Interclubes de Esgrima, efectuada en Caracas y en 2do Lugar: Torneo Clasificatorio rumbo a los Juegos Nacionales 2026, disputado en el estado Bolívar.

Cada uno de estos podios refleja la disciplina, el sacrificio y las horas de entrenamientos rigurosos que este atleta imprime en su preparación diaria. Con la mirada puesta en los próximos retos del calendario competitivo y los venideros Juegos Nacionales 2026, Diego Santiago sigue afinando su técnica con el firme objetivo de seguir escalando posiciones, inspirar a las nuevas generaciones de deportistas y entonar el Gloria al Bravo Pueblo desde lo más alto del podio.



-Diego Santiago sigue afinando su técnica con el firme objetivo de seguir escalando posiciones.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco

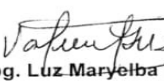
215° y 166°

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de Antonio Galati Giordano, venezolano, titular de la cédula de identidad número V.- 22.117.372, con último domicilio en la Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño, local comercial N° 14-70, municipio Barinas del estado Barinas, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano Rafael David Guillen Maldonado, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la Avenida Ricaurte, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de Barinas Estado Barinas, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,



Abg. Luz Maryelba Valiente



LMV/rerc.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial de Estado Barinas -

Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) -

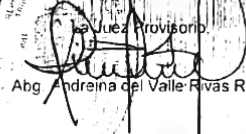
Años: 216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000092.-

EDICTO
SE LE HACE SABER:

A los herederos Desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO GARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V.- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción N° 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANDO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Libro de abogados bajo el N° 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jueza Provisional,



Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón

El Secretario,



Abg. Jhonny Briceño

En la urbanización Domingo Ortiz de Páez

Vecinos denuncian perturbación y graves actos inmorales del bodegón “La Gran Pradera”



Las siguientes fotos muestran las acciones irregulares y actos inmorales ante la vía pública.

***** Los afectados, en su mayoría profesionales de la educación activos y recién jubilados que residen en la zona, señalan que el lugar opera de lunes a domingo, desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, convirtiéndose en un foco constante de perturbación para la tranquilidad de esta comunidad residencial, caracterizada por ser un entorno familiar, de descanso y con presencia de menores de edad.**

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de la avenida principal de la urbanización Domingo Ortiz de Páez, ubicada a pocos

metros de la intersección con la nueva vía hacia Torunos y a escasa distancia de la Policía Municipal, alzaron su voz de protesta para denunciar los graves inconvenientes que genera el funcionamiento comercial del establecimiento conocido como Bodegón La Gran Pradera. Los afectados, en su mayoría profesionales de la educación activos y recién jubilados que residen en la zona, señalan que el lugar opera de lunes a domingo, desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, convirtiéndose en un foco constante de perturbación para la tranquilidad de esta comunidad residencial, caracterizada por ser un entor-

no familiar, de descanso y con presencia de menores de edad. Los vecinos de esta comunidad de la urbanización Domingo Ortiz de Páez manifestaron que los principales irregularidades denunciadas se basan en la contaminación sónica y alteración del orden, pues el ingreso constante de vehículos con equipos de sonido a alto volumen y permanencia de clientes consumiendo bebidas alcohólicas en plena vía pública, así mismo, se realizan actos inmorales en plena vía pública, en tal sentido, los denunciantes alertaron con profunda indignación que los visitantes del establecimiento, tanto de día como de noche, realizan sus necesidades fisiológicas a plena luz del día en los alrededores de la vía y de las viviendas, vulnerando flagrantemente las normas de convivencia ciudadana y expuestos ante la mirada de niños y transeúntes. De igual manera, señalaron que también existe una apropiación indebida de espacios peatonales, por lo que, los vecinos denuncian que el local se ha “tomado la acera” mediante la colocación de techos improvisados, mallas y bancas, obligando a los transeúntes, incluidos niños y adultos mayores, a bajar a la calzada vehicular arriesgando su integridad física, igualmente existen afectaciones a la infraestructura y convivencia, en este caso denuncian daños materiales en las fachadas de las viviendas colindantes debido a la aglo-



No perdonan ni los domingos, sin importar la convivencia ciudadana con los vecinos de ese sector.



meración de personas frente a las residencias. Asimismo, destacan la vulnerabilidad del entorno, señalando que en el sitio residen menores de edad expuestos a este tipo de dinámicas comerciales. De manera, enfática los vecinos de esa comunidad hicieron un llamado a las autoridades, quienes han sido ineficaces para darle respuesta a los habitantes, pues a pesar de que

la situación ha sido reportada en reiteradas oportunidades ante los cuerpos de seguridad locales, los vecinos exigen a la Policía Municipal y a los organismos competentes del estado Barinas una inspección rigurosa, fiscalización de permisos y medidas correctivas inmediatas que garanticen el respeto a las ordenanzas municipales, el decoro público y la paz de las familias que allí hacen vida.

INTEGRA Barinas alerta sobre la ambición de la clase política regional

***** En medio de una profunda crisis, lamentaron que las prioridades de estos actores se hayan reducido a la repartición de candidaturas a la Gobernación, Alcaldías, Consejo Legislativo y Concejos Municipales, e incluso a la exposición de desmedidas aspiraciones presidenciales, dando la espalda a las verdaderas necesidades y decisiones ya tomadas por el pueblo.**

(Kathiuska Francis Marín).- Desde INTEGRA Centro Político Barinas, su coordinador regional, Raúl Acosta Prado, emitió un contundente pronunciamiento dirigido con responsabilidad, firmeza y profunda preocupación a toda la ciudadanía de la Región Llanera, con el fin de encender las alarmas frente a la evidente falta de compromiso, lealtad y coherencia de la mayoría de los factores políticos que hacen vida en el estado. Durante la alocución, la organización política señaló que resulta inaceptable y vergonzoso presenciar cómo

los supuestos líderes de las principales agrupaciones locales han desatado una carrera desenfrenada por la personalista conquista de espacios de poder.

En medio de una profunda crisis, lamentaron que las prioridades de estos actores se hayan reducido a la repartición de candidaturas a la Gobernación, Alcaldías, Consejo Legislativo y Concejos Municipales, e incluso a la exposición de desmedidas aspiraciones presidenciales, dando la espalda a las verdaderas necesidades y decisiones ya tomadas por el pueblo.

“El estado Barinas exige y merece una representación auténtica, leal, honesta y transparente. ¡Basta ya del continuismo de pseudolíderes!”, enfatizó Acosta Prado, al tiempo que advirtió que se trata de los mismos actores de siempre que buscan enriquecerse a costa del populismo, la demagogia, el mercantilismo político y la búsqueda descarada de poder económico y político, hundiendo aún más a la región y al país.



Raúl Acosta Prado, Coordinador Regional de INTEGRA Centro Político Barinas.

Asimismo, criticaron que se pretenda ignorar de manera convenida e irresponsable el titánico esfuerzo y sacrificio de quienes han demostrado la voluntad libertaria de los venezolanos, ratificada con contundencia en las urnas en octubre de 2023 y julio de 2024.

Objetivos irrenunciables para la transición democrática

Ante este panorama, INTEGRA hizo un llamado de alerta al pueblo barinés para evitar que la ambición de unos pocos desvíe la lucha republicana, reiterando que los objetivos fundamentales para alcanzar la libertad son categóricos

e innegociables, como la libertad inmediata de todos los presos políticos, la independencia y autonomía real de todos los poderes públicos, la habilitación política e ingreso inmediato a Venezuela de María Corina Machado, las elecciones libres y transparentes con reglas claras y la salida definitiva de toda la estructura del régimen.

Para finalizar, INTEGRA Centro Político Barinas ratificó su compromiso incondicional con el cambio, la verdad y el mandato soberano de la gente, bajo la premisa de luchar por la dignidad y la libertad de Barinas y Venezuela.

Con entrega de 641 cilindros de gas

Gobierno Bolivariano alcanza 3.077 familias beneficiadas en Pedraza

(Prensa ORI).- Con la entrega de 641 cilindros de gas doméstico de 10 kilogramos en el Circuito Comunal Arquitecto Yusein Silva, el Gobierno Bolivariano alcanzó un total de 3.077 familias beneficiadas con cilindros de gas en el municipio Pedraza, como parte de las acciones impulsadas para fortalecer la atención de los servicios esenciales en las comunidades.

La jornada permitió atender a las familias de los 15 consejos comunales que integran este circuito: Renacer Bolivariano, José Antonio Páez, Santo Domingo, Piñalidueña, Villa Nueva, Adonay Parra Jiménez, Urbanización El Estadio, La Quinta, Rómulo Gallegos, Urbanización Cuatricentenaria, Hugo Chávez Frías, Bella Victoria, Las Peñitas, El Chaparral y Brisas del Río.

La entrega es resultado de una gestión realizada por el gobernador Adán Chávez Frías ante PDVSA Gas Comunal, con un financiamiento de más de 21 millones 300 mil de Bolívares, dando respuesta a una solicitud formulada por las comunidades durante una jornada anterior de entrega de cilindros realizada en Pedraza el pasado 7 de mayo.

Durante la jornada, el gobernador Adán Chávez Frías resaltó la responsabilidad que corresponde al Poder Popular organizado en el seguimiento de los proyectos y la correcta administración de los recursos aprobados en las asambleas comunitarias.

“La comuna debe mantenerse vigilante y hacerle seguimiento a cada inversión. Hay que rendir cuentas e invertir los recursos exactamente en lo que el pueblo aprobó en las asambleas”, afirmó.

En este sentido, la atención brindada a las comunidades refleja la importancia de la organización popular para identificar necesidades y contribuir a la concreción de soluciones, mediante la articulación entre las estructuras comunales y los distintos niveles de gobierno.

Por su parte, la alcaldesa de Pedraza, Jessica Lalama, destacó el impacto de la jornada en las familias del municipio y la importancia de mantener la coordinación con el Gobierno regional y las instituciones nacionales para continuar atendiendo las necesidades planteadas por las comunidades organizadas.

“Como el comandante Chávez siempre nos los enseñaba: si tú quieres ir a solucionar los problemas, ve a la sabiduría del pueblo, porque en el pueblo encontramos las dificultades, pero también encontramos la solución”, resaltó.

De igual manera, el Poder Popular agradeció la entrega de los 641 cilindros gestionados por la Gobernación y la Alcaldía, destacando que “familias humildes y con esperanza creen en el Poder Popular, en su Gobernador y en su Alcaldesa para materializar estos logros”



Sitrasss se prepara para sus X juegos deportivos con más de 800 participantes

*****Para el 14 de septiembre está previsto el inicio de la fiesta deportiva donde los trabajadores de la salud disfrutarán...**

La Noticia de Barinas DR.- En el marco de la celebración de su aniversario el Sindicato Integrado de Salud y Seguridad Social, se prepara para su X juegos deportivos con más de 800 participantes.

Para el 14 de septiembre esta previsto el inicio de la fiesta deportiva donde los trabajadores de la salud disfrutarán de la sana competencia para celebrar su aniversario.

Sobre la celebración su presidente Héctor Gabriel Valero y el coordinador de deporte Carlos Sánchez, explicaron que ya se tiene confirmada la participación de 860 atletas pertenecientes a los distintos centros asistenciales de la Red Ambulatoria del estado, quienes estarán en las disciplinas de domino, bolas criollas, futbol, y caminata.

Héctor Gabriel Valero enfatizó que los Juegos Deportivos del Sitrasss, representan un encuentro de gran impacto institucional, que buscan fortalecer el compañerismo, la integración y el bienestar físico de la fuerza laboral del sector salud en el Estado.

Reitero qué el próximo lunes 14 de septiembre se dará inicio a los X Juegos Deportivos del Sitrasss Barinas 2026, actividades a la que extienden la invitación a toda la población barinense.

En razón del décimo aniversario los representantes del Sindicato de Traba-



Sitrasss listo para su X aniversario (foto Neptali Querales

jadores de la Salud y Seguridad Social, resaltaron que está todo listo para garantizar la atención integral de las delegaciones participantes en las distintas disciplinas.

La programación detallaron Valero y Sánchez, se inicia el lunes 14 con una misa de acción de gracias en la sede del gremio, lo que dará paso el día martes 15 el congresillo técnico y del 17 al 19 se iniciarán las competencias, Caminata en adyacencias del Parque La Carolina, desarrollo de las competencias de Fútbol Sala, Dominó, Bolas Criollas y la clausura se realizará el día sábado con la entrega de premiaciones, reconocimientos y la Gran Copa al Campeón con presencia de los padrinos el Dr. José Fajardo autoridad única de salud, la licenciada Ysabel Lovera, jefa de Recursos Humanos de la Dirección Estatal de Salud (DES).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216ª y 167ª

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000167

EDICTO

SE HACE SABER.

A los herederos desconocidos del de-cujus JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Bannitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ, inscritos en el Inpreabogado bajo el Nº 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, a los ciudadanos YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONFIBER JOSE BASTIDAS MONTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nºs V-23.033.714 y V-29.559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. María José Valle Rivas Rondón

La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO BARINAS

CARTEL DE NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) Ciudadano (a) JOSE ALEXIS ANGEL SARMIENTO, titular del documento de Identidad Nº V-17.988.504, de nacionalidad Venezolano (a); que en fecha 04/09/2026, el (la) ciudadano (a) ALEIDA COROMOTO GOMEZ SUAREZ, titular del documento de Identidad Nº V- 18.289.417, Se presento ante esta Oficina/ Unidad de Registro Civil MUNICIPAL para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC Municipal, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 6 acta 1605 de fecha: 02/04/2012. La declaración de disolución quedo inscrita en el Acta Nº 227 de fecha 04/09/2026, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad

Lcdo. FIDEL ERNESTO MONTOYA CARDOZA
REGISTRADOR CIVIL DEL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS
Según Decreto Nº 05/2024 DE FECHA 03/09/2024 GACETA OFICIAL Nº 216/2024 DE FECHA 09/09/2024

Colapso ambiental y sanitario

Vecinos de Mi Jardín III exigen frenar criaderos clandestinos de cerdos

*** Los denunciantes detallaron que personas dedicadas a esta actividad comercial, movidas por la ambición y el lucro personal, mantienen criaderos de hasta 20 cerdos en pleno sector urbano. Los desechos, sedimentos y restos de desperdicios de estos animales son descargados de forma irresponsable directamente en el sistema de cloacas, lo que provoca la obstrucción y el colapso sistemático de las tuberías.



En la foto se puede visualizar la calle 1 del sector Mi Jardín III afectada por la problemática.

(Kathiuska Francis Marín).- Una vez más, las comunidades organizadas acuden a los medios de comunicación y a la opinión pública para alzar su voz ante una problemática que vulnera flagrantemente su calidad de vida, esta vez los habitantes de la urbanización Mi Jardín III, específicamente de la calle 1 y adyacencias como El Oasis, ubicadas en la parroquia Ramón Ignacio Méndez del municipio Barinas, denunciaron la crítica situación generada por un bote constante de aguas servidas que recorre libremente las vías principales del sector. El desbordamiento, acom-

pañado de un fuerte e insoportable hedor característico, contamina el ambiente de manera severa y pone en inminente riesgo la salud de las familias que allí residen. Según la información recabada por jefes de calle y vecinos afectados, esta situación es consecuencia directa de la proliferación de criaderos clandestinos de cochinos operados sin ningún tipo de control sanitario en una zona estrictamente urbana y residencial, no apta para fines agrícolas ni industriales. Los denunciantes detallaron que personas dedicadas a esta actividad comercial, movi-

das por la ambición y el lucro personal, mantienen criaderos de hasta 20 cerdos en pleno sector urbano. Los desechos, sedimentos y restos de desperdicios de estos animales son descargados de forma irresponsable directamente en el sistema de cloacas, lo que provoca la obstrucción y el colapso sistemático de las tuberías. “Las comunidades tenemos el derecho constitucional a vivir en un ambiente sano y libre de estos fuertes olores contaminantes. No es posible que la ambición de unos pocos perjudique a toda una colectividad que sufre las consecuencias de una actividad ilegal en plena zona residencial”, expresaron los vecinos afectados. Ante el descontrol de la situación, los habitantes hacen un llamado enérgico y directo a los jueces de paz, al alcalde del municipio Barinas, al director de la Oficina de Ambiente y a la Policía Ambiental. La comunidad exige una inspección inmediata en Mi Jardín III para fiscalizar, sancionar y erradicar estos criaderos ilegales, recordando que las ordenanzas municipales deben cumplirse para garantizar la salud pública, el decoro y el bienestar de los ciudadanos.

Dice José Rafael Terán:

“El Portuguesa proyectado a lograr cupo para Copa Internacional”

(Guanare).- El dirigente político José Rafael Terán manifestó sentirse impresionado tras la masiva concurrencia de fanáticos la noche del sábado en el estadio “General Páez” durante el clásico llanero entre Portuguesa y Zamora que terminó igualado a un gol. “Los portiguenses tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro pentacampeón nacional. Un equipo que nació grande, conquistando cinco títulos de campeón y representando dignamente a Venezuela en ocho Copas Libertadores de América. Una lástima que no se ganó porque el portero de Barinas sacó de todo. Somos la segunda mejor plaza a nivel nacional solo superados por San Cristóbal. Debemos continuar respaldando a nuestros lanceros

y vamos proyectados a lograr cupo para competencia internacional”, indicó. De igual forme le hizo un llamado a las autoridades gubernamentales para que apoyen más al conjunto rojinegro. “El Gobernador Primitivo Cedeño debe apoyar a nuestro patrimonio deportivo. Una lástima que por falta de apoyo se acabó el baloncesto profesional en Guanare ya que ya no tenemos a los Bravos ni a los Centauros. El Llaneros desapareció de la noche a la mañana y la mudanza de Pastora de los Llanos fue un golpe doloroso. El deporte es progreso, desarrollo y bienestar para un estado, así que manos a la obra Primitivo no dejes solo a Vito Recchimurzo quien ha hecho un esfuerzo bárbaro”, apuntó finalmente.



CONUNPACARL

Barinas exige intervención inmediata del Gobierno Nacional ante persecución, atropello y detenciones injustas a campesinos

*** Dijo el dirigente campesino “solicitamos formalmente la resolución del conflicto y una investigación exhaustiva a los funcionarios y personas que prohíben arbitrariamente...”

La Noticia de Barinas DR.- Ante una situación totalmente irregular presentada en territorio barinés, específicamente en el parcelamiento FUNDACEA, la directiva del Consejo Unificado de Productores, Agricultores y Campesinos “Ruta de los Libertadores” del Estado Barinas, presidido por Yonny Ángel, exige la intervención inmediata del Gobierno Nacional ante la persecución, atropello y detenciones injustas a campesinos.

Dijo el dirigente campesino “solicitamos formalmente la resolución del conflicto y una investigación exhaustiva a los funcionarios y personas que prohíben arbitrariamente el acceso a varias familias del parcelamiento FUNDACEA para retirar sus cosechas”.

Desde el Municipio Pedraza la directiva de la organización, encabezada por su presidente, Yonny Ángel, responsable directo del acompañamiento de los parceleros afectados, sostuvo un encuentro de emergencia con varias familias campesinas del parcelamiento FUNDACEA, encuentro que fue propicio para constatar los graves daños materiales, escuchar los testimonios de las recientes agresiones físicas perpetradas en las parcelas.

Ante la situación el dirigente afirmó que la denuncia más alarmante de los productores de FUNDACEA radica en la prohibición arbitraria y violenta de entrada a sus propios predios de trabajo, lo que les impide de forma absoluta ingresar a revisar sus cultivos y extraer las cosechas que hoy se encuentran listas en el terreno tras más de cuatro y cinco años de labor continua y arraigo firme, que han cumplido estas familias campesinas afectadas por las medidas arbitrarias que se vienen aplicando.

“Es un atentado directo contra el derecho constitucional al trabajo, la vida, los derechos humanos y la seguridad alimentaria del país, y el hecho de cohibir la entrada a los productores es destruir el campo de forma deliberada”, afirmó.

El representante de Conunpacarl, y los afectados expresan que detrás de cada parcela hay niños, ancianos y hogares enteros que dependen exclusivamente de esta actividad para subsistir, por lo que exigen les sea permitido el ingreso a Fundacea para el retiro de sus cosechas product del sudor y del trabajo de familias campesinas.

Exigencia de intervención e investigación penal

Igualmente y en vista de la grave problemática que se ha presentado, CONUNPACARL Barinas solicita formalmente la intervención urgente de las autoridades nacionales para la resolución definitiva del conflicto territorial, y que se aperture una investigación penal y administrativa inmediata contra los funcionarios públicos y las personas particulares que actúan al margen de la ley, bloqueando el acceso de los campesinos y coartando su derecho a retirar sus cultivos.

De igual forma Yonny Ángel, denunció de manera categórica que los campesinos del estado Barinas sufren actualmente una sistemática ola de atropellos, persecuciones y detenciones injustas ejecutadas por factores que atentan contra la paz del agro, a pesar de que los expedientes y denuncias de abordaje correspondientes ya fueron formalmente consignados ante las instancias competentes en la capital de la República, no siendo el caso de Fundacea un hecho aislado.

El colectivo de parceleros y la directiva de CONUNPACARL BARINAS alzaron la voz de manera unánime para sentenciar: “¡Ya basta de persecuciones y agresiones contra los campesinos!”. La organización ratificó que se mantendrá firme, unida y en movilización pacífica pero contundente, exigiendo el respeto irrestricto a la Constitución, la garantía de la seguridad jurídica agraria y demandando que caiga todo el peso de la ley sobre quienes vulneran la paz pública y la dignidad de las familias rurales de Barinas, pidiendo a los campesinos ante cualquier situación irregular contactarlos por el 0414-5536714, hacienda el llamado público a la población barinense, y a las autoridades nacionales ante los casos que se vienen presentando.



Afectados por la situación presentada en Fundacea.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BARINAS
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE CARRERA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BARINAS

Se informa a los interesados que el Consejo Legislativo del Estado Barinas ha iniciado el proceso de inscripción para participar en el concurso público destinado a proveer el cargo que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 146 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Artículo 40 de la Ley del Estatuto de la Función Pública y los Artículos 1 y 3 de la Ley Sobre Competencia del Consejo y Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del Estado Barinas en materia de función pública, publicada en Gaceta Legislativa del Estado Barinas el 09 de junio de 2004.

PERSONAL SOLICITADO	Nº DE CARGOS	AÉREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACIÓN
SECRETARIAS	5	Bachiller, curso de secretariado (mínimo un año de duración), preferiblemente con experiencia operativa en el área secretarial.	EXCLUSIVA A TIEMPO COMPLETO

Requisitos y Recaudos:

- Curriculum Vitae con sus respectivos soportes (original).
- Título de Bachiller y/o Universitario (original y copia en fondo negro).
- Notas certificadas de estudios universitarios (si aplica).
- Diplomas y certificados de cursos realizados (originales y copias).
- Certificado médico de salud e informe psicológico.
- Constancia de Registro Militar y solvencia del Colegio Profesional respectivo (si aplica).

NOTAS IMPORTANTES:

- Entrega de documentos:** Los interesados deberán entregar la totalidad de los recaudos solicitados dentro de un lapso de tres (3) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso. La recepción se efectuará en la sede del Consejo Legislativo del Estado Barinas, ubicada en el Edificio Manuel Palacio Fajardo, Av. 23 de enero, Dirección de Recursos Humanos, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Revisión inicial:** La recepción de documentos no garantiza la participación definitiva en el concurso; esta procederá únicamente cuando se cumplan todos los requisitos exigidos.
- Evaluación:** El proceso de selección constará de dos fases: prueba de credenciales y entrevista de panel. En estas se evaluarán los méritos del postulante, así como sus conocimientos en materia de competencia, organización y funcionamiento de los órganos del Poder Público Estatal, especialmente del Órgano convocante. Las evaluaciones se realizarán el día hábil siguiente al cierre de las inscripciones.
- Criterios de evaluación y cronograma:** Una vez formalizada la inscripción, los concursantes recibirán copia de la evaluación del concurso, indicando la fecha y hora fijadas para las pruebas.
- Remuneración:** La asignación salarial se registrará estrictamente por la escala de remuneraciones vigente del órgano convocante, en conformidad con las normas legales y convencionales correspondientes.

LEG. KEISSY DEL VALLE GÓMEZ LINARES
PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BARINAS

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca
Jardinero

Trabajo
Interno

04162044125

Información



Apio y Piña: Soluciones naturales para aliviar hinchazón y mejorar la salud



El cuerpo suele resentir el exceso de alimentos y bebidas, esto provoca una sensación de hinchazón que se concentra en el vientre, esto genera molestias y pesadez.

Afortunadamente, existen opciones naturales y efectivas para aliviar esta incomodidad, como el apio y la piña. Según la Fundación Española de la Nutrición (FEN), el apio es una de las hortalizas de menor valor energético después del pepino.

De esta manera, los especialistas de la FEN especifican que este alimento es rico en proteínas, potasio y flavonoides, además de destacar por su alto contenido de agua y fibra dietética. El apio, además de refrescar, ayuda a equilibrar los niveles de líquidos y aporta un efecto calmante en el sistema digestivo.

El apio es un vegetal de bajo contenido calórico, pero lleno de propiedades que lo convierten en un aliado

para la salud. Rico en antioxidantes, vitaminas A, C y K y minerales como potasio y ácido fólico, favorece la digestión, regula los niveles de azúcar en la sangre y ayuda a desinflamar el organismo gracias a sus compuestos antiinflamatorios naturales. Además, al ser una fuente de fibra y agua, promueve la eliminación de toxinas y facilita el tránsito intestinal. Incluir apio en tu dieta puede ayudarte a reducir la retención de líquidos y aliviar la hinchazón abdominal.

Según la Fundación Española de la Nutrición, la piña, es conocida por sus propiedades diuréticas, lo que la convierte en un aliado perfecto contra la retención de líquidos. Este trastorno puede desencadenar problemas inflamatorios y dificultades en el metabolismo. La piña contiene bromelina, una enzima que ayuda a descomponer las proteínas y facilita la digestión, complementando el

efecto desinflamante del apio.

De esta manera, combinar el apio y la piña en jugo muestra las propiedades diuréticas del apio con el efecto antiinflamatorio y desintoxicante de la piña, una fruta ideal para reducir la hinchazón. La combinación de estos dos ingredientes no solo es efectiva para aliviar la pesadez, sino que también proporciona una opción deliciosa y nutritiva para mejorar tu bienestar.

En este sentido, la Fundación Española de la Nutrición manifiesta que incorporar apio y piña en la dieta diaria puede ser una solución natural y efectiva para mantener el cuerpo saludable, mejorar la digestión y reducir la hinchazón. Estas frutas y verduras no solo ayudan a desintoxicar el organismo, sino que también contribuyen a una alimentación equilibrada y saludable. **Fuente: Medios Internacionales**

NI NORMALIZACIÓN NI TRANSICIÓN: SÓLO PETRÓLEO

El gobierno de Estados Unidos y el régimen venezolano han insistido en estos ocho meses que en Venezuela se está ejecutando una estrategia con tres fases sucesivas: normalización política, estabilización económica y, finalmente, restauración de la democracia.

La verdad es que, al principio, pareció existir conformidad ante tales planteamientos, principalmente luego de la extracción de Maduro, pero transcurridos ya ocho meses desde tres de enero mucha gente considera que esas fases no se están cumpliendo, salvo en un aspecto, el estrictamente petrolero, visto como un formidable negocio por el presidente Trump, mientras que las demás siguen sin instrumentarse.

Al respecto, se han hecho las más diversas especulaciones: desde las que hablan de una impaciencia desmedida de muchos venezolanos que piensan que todo sigue igual, salvo la circunstancia de que el ex dictador esté ahora detenido en Nueva York a la espera de juicio, y los que se sienten satisfechos porque creen que las cosas están marchando bien. Sin embargo, muy pocas han cambiado y a un ritmo demasiado lento.

Así, se han permitido ciertas liberalidades en materia de información y opinión en algunos medios, especialmente televisivos y radiales, que luego de largos años de autocensura -aunque en algunos casos fue de abierta complicidad con la dictadura chavomadurista- ahora han abierto ciertas rendijas a contados sectores opositores y hasta tímidamente asoman críticas al régimen en sus noticieros y espacios de opinión.

También se ha excarcelado una cierta cantidad de presos políticos, sin que tengan libertad plena ya que siguen siendo sometidos a un régimen de presentación. Mientras tanto, varios centenares de ellos continúan en las mazmorras de régimen y todavía persisten denuncias de que se siguen

practicando mecanismos de represión y torturas. Además, los partidos políticos continúan secuestrados por el régimen y las inhabilitaciones políticas, absolutamente inconstitucionales, continúan vigentes. Hasta allí llegan los cambios en materia política.

La verdad verdadera es que la situación económica sigue empeorando todos los días, con el costo de la vida cada vez más alto y la inflación también en alza, el caos de los servicios públicos, especialmente el suministro de energía eléctrica y de agua potable, la salud en coma, la educación en su momento más lamentable en muchos años y el indetenible empobrecimiento generalizado de la población, con bonos de hambre y sueldos miserables, jubilaciones paupérrimas y sin seguridad social alguna.

La verdad verdadera es que hay muchas más cosas que deberían haberse cambiado ya y, sin embargo, el Rodrigato se ha hecho el desentendi-do aplicando una política de demorar medidas necesarias y justas para poder decir que estamos en una transición.

Al día de hoy no hay normalización ni transición: sólo negocios petroleros. Está demostrado que para el gobierno de Estados Unidos lo esencial es el petróleo venezolano, sin importarle las formas jurídicas y constituciones pues está negociando con un gobierno ilegítimo e ilegal, lo que vicia de nulidad absoluta tales acuerdos. Sin embargo, el sábado 29 de agosto, tanto el gobierno de Trump como el régimen de la inelecta dieron cuenta en informaciones oficiales simultáneas que llegaron a un acuerdo -“el mayor acuerdo petrolero en la historia mundial”, según afirmó muy orondo el presidente norteamericano-, mediante el cual Estados Unidos, agregó el inefable Trump, “se ha hecho con el control mayoritario sobre más de 65 mil millones de barriles de reservas probadas de petróleo de Venezuela, sin costo alguno para el contribuyente estadounidense”.

Hasta ahora se desconoce el contenido de tales acuerdos, en medio de la opacidad y el secretismo que han caracterizado a las negociaciones entre ambas partes luego de tres de enero, al punto de que se ignora también adónde han ido a parar las decenas de miles de millones de dólares por la venta de nuestro petróleo desde entonces, algo que, al parecer, tampoco no le importa a Trump ni a sus pupilos venezolanos en el poder.

Esa actitud lo ha llevado a extremos como ese de declarar a cada rato que los venezolanos ahora estamos bailando en las calles y somos felices porque estamos ganando mucho dinero, otra de sus acostumbradas mentiras frente a las próximas elecciones norteamericanas de mitad de período. Pero no sólo se trata de una mentira, sino de una falta de respeto y de consideración.

De la misma manera, míster Trump ha llegado al colmo de afirmar que los venezolanos no estamos preparados para votar (¡!). Alguien debería decirle que tenemos 70 años votando y hace apenas dos años derrotamos al régimen de Maduro en medio de las condiciones más adversas y con un árbitro electoral plegado al régimen. Además, y en última instancia, resulta inaceptable que un gobierno extranjero decida cuando debemos elegir nuestros gobernantes.

Tal vez por esas razones, se están posponiendo las elecciones para cambiar al régimen de facto venezolano, por cuanto, de ser ciertas las informaciones, tales negociaciones satisfacen plenamente al gobierno de Trump y le otorgan mayor tiempo al Rodrigato para permanecer en el poder. Por cierto que la inelecta declaró en días pasados que no podía garantizar elecciones en el corto plazo, algo que coincide con la posición mantenida, hasta ahora, por el gobierno estadounidense.

La verdad verdadera es que, hasta ahora, no habido normalización, ni transición, sólo negocios petroleros.

Omar González exige cronograma electoral tras acuerdos petroleros con EE UU

El dirigente opositor sostuvo que la recuperación económica y la transición democrática deben avanzar de forma paralela



Presidente Pdvsa señala que acuerdo petrolero con EE. UU. es renovable

**** Héctor Obregón explicó este lunes que el contrato es tripartito “porque parte del capital accionario de Nabep fue asumido por el gobierno (estadounidense) y Nabep es quien firma con Venezuela”**



El funcionario aseguró que la relación es un “ganar-ganar” para ambos países. (Foto LV)

(Caracas, sep 7/LV).- El presidente de Petróleos de Venezuela (Pvsa), Héctor Obregón, afirmó este lunes 7 de septiembre que el histórico acuerdo petrolero alcanzado el pasado 28 de agosto con Estados Unidos es tripartito y renovable por el tiempo que sea necesario, aunque en principio está firmado por 25 años.

“El contrato está firmado 25 años, pero legalmente, de mutuo acuerdo, puede haber renovaciones contractuales por períodos similares hasta llevarlo al tiempo que corresponda”, indicó, en entrevista radial.

“Es decir, en principio prevé 25 años, pero está en la posibilidad de renovación las veces que sean necesarias. Esperemos, por el bienestar de Venezuela, que el petróleo (...) continúe siendo fuente durante 100 años”, continuó el jefe de la estatal petrolera.

La “presidenta encargada”, Delcy Rodríguez, ya había adelantado que el contrato que permite a EE. UU. explotar más del 20 % de las reservas de crudo venezolano tendría una vigencia de 25 años y luego la Casa Blanca indicó que había otorgado una concesión de 100 años a la empresa North American Blue Energy Partners (Nabep),

del cuestionado empresario venezolano Alejandro Betancourt, para que explotara el crudo.

En ese sentido, Obregón explicó que el contrato es tripartito “porque parte del capital accionario de Nabep fue asumido por el Gobierno (estadounidense) y Nabep es quien firma con Venezuela”.

“Hay un componente que si bien hay un contrato firmado entre una empresa como Nabep y Pdvsa, uno de los accionistas de Nabep es el Estado americano (que tiene una participación accionaria del 35 %), afirmó Obregón, que, además, defendió a Betancourt, quien ha sido blanco de críticas por haber sido investigado en el pasado por presunto lavado de dinero en Venezuela, Estados Unidos, España o Suiza. El funcionario aseguró que la relación es un “ganar-ganar” para ambos países y que este acuerdo permitirá a Venezuela tener en las finanzas públicas “obras de regalías y tributos”.

Según el gobierno venezolano, el convenio consiste en el desarrollo de 17 campos con un total de 65.000 millones de barriles, con un objetivo de producción superior a 1,5 millones de barriles por día (bpd).

Ataque de abejas dejó 35 personas afectadas en estadio de Táchira

Protección Civil detalló que el incidente dejó 16 personas con reacciones alérgicas, quienes fueron trasladadas a centros de salud

(San Cristóbal, sep 7/LV).- Al menos 35 personas resultaron afectadas por el ataque de un enjambre de abejas este domingo 6 de septiembre durante el partido entre el Deportivo Táchira FC y el Rayo Zuliano en el estadio Polideportivo de Pueblo Nuevo, en el estado Táchira, informó Protección Civil.

Según el reporte, durante el juego se reportó el ataque de

los referidos insectos hacia los asistentes, entre ellos menores de edad, por lo que se dispusieron de cinco ambulancias para brindar atención inmediata y estabilizar a los afectados.

De los afectados, 16 presentaron reacciones alérgicas, por lo que fueron trasladadas a centros de salud para recibir la atención médica necesaria.

Asimismo, los funcionarios eliminaron las colmenas usando un camión de supresión, para lograr dispersar a las abejas y posteriormente retirar los 12 panales que se encontraban en un cajón del sistema eléctrico.



Según el reporte, durante el juego se reportó el ataque de los referidos insectos hacia los asistentes, entre ellos menores de edad. (Foto LV)

Lester Toledo: “UBV Zulia es la prueba de que jóvenes nunca fueron prioridad del chavismo”

A través de un video, el opositor zuliano reveló el abandono total de la infraestructura ubicada en el sector La Rinconada, al noroeste de Maracaibo, que debía servir como sede universitaria para miles de jóvenes zulianos

(Maracaibo, sep 7/LV).- Lester Toledo denunció este lunes 7 de septiembre el grave estado de deterioro de las instalaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) en el estado Zulia, un proyecto que, según afirmó, representa “la demostración más clara de cómo se ve la corrupción cuando se viste de revolución”.

En un recorrido documentado en video, y publicado en sus redes sociales, el opositor zuliano reveló el abandono total de la infraestructura ubicada en el sector La Rinconada, al noroeste de Maracaibo, que debía servir como sede universitaria para miles de jóvenes zulianos.

“Si ustedes quieren saber cómo se ve la corrupción de una supuesta instalación universitaria, llamada la UBV, un sueño bolivariano, que costó 11 millones y medio de dólares solo para comprar estas instalaciones, y luego 75 millones 814 mil dólares en diez años para surtir, mantener y adecuar... vengán, y yo les muestro cómo se derrochan casi 90 millones de dólares en revolución”, afirmó.

Para el dirigente de Voluntad Popular (VP), el estado actual de la UBV es una prueba irrefutable: “Estas instalaciones son la prueba de que el futuro de los jóvenes zulianos nunca fue prioridad del chavismo”.

“Esto lo dejaron a la buena de Dios”



Toledo señaló que el proyecto de la UBV, nunca tuvo como prioridad el futuro de los jóvenes. (Foto LV)

Toledo recorrió las áreas que debían funcionar como aulas de clase, describiendo un panorama de ruinas. “Estas son las aulas de clases. Se supone que aquí se debían formar los jóvenes en la universidad. ¿Qué quedó? Deterioro, abandono, desidia. Dejaron esto a la buena de Dios y lo fueron saqueando y canibalizando”.

Señaló que el proyecto de la UBV, nunca tuvo como prioridad el futuro de los jóvenes: “La mejor muestra de que nunca les interesó el futuro de los jóvenes del Zulia: un elefante de la corrupción, del abandono”.

Incluso, denunció que módulos médicos que debían estar equipados fueron desmantelados: “Casi 50 mil dólares costaron dotar un módulo médico. Obviamente, aquí lo que hubo fue un robo”.

Cementerio de buses

Toledo mostró los autobuses que debían transportar a cientos de estudiantes diariamente. “Los buses fueron donados. Miren allá la fecha: julio de 2003. Aquí van a ver el cementerio. Se supone que en estos buses debían estar sentados cientos de estudiantes todos los días, que querían venir a construir un mejor futuro. Bueno, eso en chavismo no se puede”.

Denunció también el opositor zuliano que el abandono se prolongó por casi una década: “Se fueron de aquí en el 2014, no gastaron un centavo más. Expusieron a los estudiantes a nueve años de clases en estas condiciones, y no fue hasta 2023 cuando ejecutaron el cierre técnico”.

Aseguró que este tipo de denuncias continuarán: “Así no les guste, vamos a denunciar estas obras todos los días”.

Denuncian muerte de tercer preso en cárcel de Urbana en menos de 5 meses

**** El Observatorio Venezolano de Prisiones informó este miércoles del fallecimiento de Richard Álvarez, en el estado Lara, quien se encontraba privado de libertad en el Centro Penitenciario David Vilorio, “tras presentar complicaciones de salud”**

(Caracas, sep 7/LV).- El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció este lunes 7 de septiembre la muerte de Richard Álvarez, quien se encontraba preso en el Centro Penitenciario David Vilorio, conocido como cárcel de Urbana, en el estado Lara.

Según publicó la organización no gubernamental en sus redes sociales, la muerte del privado de libertad sucedió en el Hospital Central Universitario Doctor Antonio María Pineda, de Barquisimeto, “tras presentar complicaciones de salud”.

Señaló que se trata del tercer deceso “por causas asociadas a la salud documentado en lo que va de 2026 en este centro penitenciario», en un contexto marcado “por las dificultades para acceder a atención médica oportuna, acceso a tratamiento médico y mala alimentación”.

La ONG recordó que el pasado abril reportaron las muertes de Henry Pastor Cristancho Becerra, de 53 años, y Rosqui Norberto Escalona, de 71 años.



La ONG recordó que el pasado abril reportaron las muertes de Henry Pastor Cristancho Becerra, de 53 años, y Rosqui Norberto Escalona, de 71 años. (Foto LV)

En ambos casos, advirtió sobre “problemas de salud y dificultades para recibir atención médica durante su reclusión”, reseñó El Cooperante.

El OVP alertó que la situación en Urbana reviste “especial gravedad”, pues es un centro que permanece bajo “medidas provisionales de la

Corte IDH”, las cuales ordenan “proteger la vida e integridad física, psíquica y moral de las personas privadas de libertad, además de adoptar medidas relacionadas con las condiciones de detención, el hacinamiento, la seguridad y la disponibilidad de personal suficiente”.

Sheinbaum dice que México «no es colonia de ningún país» frente a mapa publicado por Trump

Ciudad de México – La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este lunes que el territorio mexicano «no es ni será colonia ni protectorado de ningún país extranjero», luego de que el mandatario estadounidense, Donald Trump, publicara una imagen con un mapa en el que México, Canadá, Groenlandia, Islandia y algunas islas de Caribe aparecen cubiertos de los colores de la bandera de EEUU.

«En el mes de la patria, reafirmamos que México no es ni será colonia ni protectorado de ningún país extranjero», escribió la mandataria en la red social X en el marco del mes de septiembre, fecha en la que se celebra la Independencia del país.

Sheinbaum reiteró que México es un «país libre, independiente y soberano» frente a las recientes provocaciones de Trump, quien publicó en su red Truth Social dicho mapa en donde denomina el Golfo de México como el «Golfo de



Mexico's President Claudia Sheinbaum Pardo speaks during a briefing conference at National Palace, on April 13, 2026 in Mexico City, Mexico.,Image: 1090722279, License: Rights-managed, Restrictions: , Model Release: no, Credit line: Luis

América» y sobrepone sobre el territorio mexicano las franjas rojas y blancas de la bandera estadounidense.

Lo anterior ocurre horas

después de que el mandatario estadounidense sugiriera que el estado de Nuevo México debería denominarse «Nueva América».

La sugerencia la hizo a partir de la publicación de una fotografía del perímetro del estado con el nuevo nombre y con la palabra «México» tachada en

rojo y reemplazada por «América».

La imagen, compartida también por la Casa Blanca en X, se dio a conocer apenas días después de que Trump firmara una orden ejecutiva para cambiar el nombre del lago Ontario, que hace frontera entre EE.UU. y Canadá, por el de «Lago América».

La semana pasada el mandatario estadounidense también arremetió contra México, al asegurar que el país no tiene nada que ofrecer a Estados Unidos, más que «tamales picantes y tomates», al tiempo que advirtió que no interrumpiría la relación comercial con su homóloga mexicana, Sheinbaum.

En 2025, Trump utilizó una orden ejecutiva para cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América y recientemente sugirió que el estrecho de Ormuz, en Oriente Medio, y por donde pasa el 20 % mundial del petróleo, debería renombrarse como «estrecho de Trump». EFE

El juez convoca para este martes la audiencia previa al juicio a la mujer de Pedro Sánchez

Madrid.- El juez Juan Carlos Peinado, que investiga a Begoña Gómez, la esposa del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, por supuestos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios, entre otros, convocó para este martes la audiencia previa protocolaria de cara al juicio.

Según el auto al que tuvo acceso EFE, en la audiencia protocolaria cada parte expone sus conclusiones antes del juicio, que se celebrará con jurado popular, y las investigadas, Begoña Gómez y su asesora Cristina Álvarez, deber ser citadas personalmente.

Sin embargo, fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid confirmaron a EFE que el magistrado no ve necesario que las acusadas acudan en persona a la audiencia protocolaria en la que cada parte expone si deben ir a juicio o no, y que es el último paso antes de que el juez dicte auto de apertura de juicio.

Las fuentes detallan que en el auto en el que se convoca la audiencia se explica que las



Begoña Gómez, la esposa del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez

acusadas deben ser citadas personalmente, lo que es diferente a estar obligadas a acudir en persona.

El juez abrió la causa contra Gómez en abril de 2024 para investigar delitos como el de apropiación indebida y corrupción en los negocios en relación con una cátedra pública de la Universidad Complutense de Madrid que la mujer de Sánchez codirigía, después de que el autodenominado sindicato

ultraderechista Manos Limpias presentara una denuncia contra ella basada en informaciones de prensa.

Peinado envió, el pasado 20 de junio, a juicio a Gómez por supuestos delitos de tráfico de influencias, corrupción en los negocios en el sector privado entre particulares, apropiación indebida y malversación de caudales públicos.

Y ordenó aplicarle como medidas cautelares la retirada del

pasaporte, le prohibió salir del país y le impuso una comparecencia quincenal en el juzgado.

La acusación popular afirma que Gómez asumió la codirección de una cátedra en la Universidad Complutense de Madrid (institución pública y una de las universidades más prestigiosas de España) «sin que conste proceso de selección ni la titulación que habilitara su nombramiento».

La acusan, además, de un delito de malversación por el «destino a usos privados» del trabajo de su asesora, pagada con fondos públicos.

La acusación popular pide, asimismo, que declaren en el juicio un centenar de testigos, entre ellos el presidente Pedro Sánchez.

En su escrito de defensa de cara al futuro juicio, conocido la semana pasada, Gómez solicita su absolución y niega que aprovecharse «su vínculo matrimonial» con el jefe del Ejecutivo para conseguir una cátedra universitaria, así como que obtuviera beneficio económico. EFE

«EEUU inició la guerra, pero espera que el mundo pague la factura», dice portavoz de Irán

Redacción Internacional – El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán, Esmail Baghaei, afirmó este domingo que «Estados Unidos inició la guerra, pero espera que el mundo entero pague la factura, mientras presenta a Irán como el causante de este caos».

De acuerdo con el funcionario iraní -en un post de X, acompañado por una imagen de la serie de televisión estadounidense Los Simpson- «el estrecho de Ormuz permaneció abierto hasta el 28 de febrero, cuando Estados Unidos atacó a Irán (...) inició la guerra, pero espera que el mundo entero pague la factura».

«Washington desató una guerra ilegal y brutal en la región, interrumpiendo el flujo normal del transporte marítimo comercial; los petroleros están detenidos, el comercio se ha visto afectado y los precios de la energía están subiendo», aseguró Baghaei en sus redes sociales. **EFE**

Trump publica un mapa en el que la bandera estadounidense cubre México, el Caribe y Canadá

Redacción Internacional- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, compartió este lunes en su red Truth Social un mapa en el que las franjas rojas y blancas de la bandera estadounidense cubren México, el Caribe y Canadá, además de Groenlandia e Islandia.

Trump publicó ese mapa sin ningún comentario en su red Truth Social, horas después de haber sugerido, en la misma red social, que el estado estadounidense de Nuevo México debería renombrarse y deno-

minarse «Nueva América», en línea con su reclamación sobre el «Golfo de América».

El presidente acostumbra a difundir en esa red social memes e imágenes generadas por sus simpatizantes o por inteligencia artificial, y no está claro el origen del mapa que publicó este lunes.

No obstante, el mandatario ha dejado claro en su segundo mandato sus ambiciones expansionistas sobre territorios como Groenlandia o incluso Canadá, y no ha descartado una intervención militar para tomar Cuba.

Sin mencionar explícitamente el mapa publicado por Trump, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, emitió este lunes un mensaje en la red social X en el que quiso dejar claro que el territorio mexicano «no es ni será colonia ni protectorado de ningún país extranjero».

El mapa de Trump se dio a conocer, además, días después de que Trump firmara una orden ejecutiva para cambiar el nombre del lago Ontario, que hace frontera entre EE.UU. y Canadá por el de «Lago América». EFE/ir



Fatalidad en la intercomunal Barinas- Barinitas

El ahorrar tiempo los llevó a conducir en contravía pero uno murió en el intento

* Jesús Sierra, el fallecido, era un destacado exfutbolista desde niño con el equipo Agua dulce de Barinitas, cuya directiva e integrantes manifestaron estar de luto por la lamentable pérdida.



El joven que perdió la vida tras colisionar la moto con una camioneta

César Villamizar Trejo.- El querer ahorrar tiempo y esfuerzo para llegar cuanto antes a la urbanización Terrazas de Santo Domingo le costó la vida a un joven exfutbolista y dejó en grave estado a otros tres. La intercomunal Barinas- Barinitas se convirtió en escenario de la fatalidad que se generó por el riesgo de dos motorizados en querer ganarle al tiempo en contravía. Perdieron en el intento.

Cuando el riesgo es frecuente llega el momento en que se hace costumbre. Y se lucha contra la desgracia en todo momento, pues son muchos los motorizados que cada noche se atreven a lanzarse en sentido contrario, sin imaginar el evento que puede generarse. Las consecuencias pueden ser devastadoras, tal y como ocurrió la noche del pasado domingo, cuando dos conductores de vehículos de dos ruedas asumieron el peligro. Salieron perdiendo.

La velocidad es necesaria si

se quiere llegar a tiempo, pero hay circunstancias que, por más que parezcan lo contrario, pudieran detonar un suceso incierto con resultados fatales. Y eso fue justamente lo que sucedió esa noche.

El par de motorizados, cada uno con acompañantes, no tenían vuelta atrás. Tripulaban sus máquinas en el sentido Barinitas- Barinas, en contravía. La interrogante que aún se hacen los funcionarios de la División vial del Cpnb y vecinos de la Urb. Terrazas de Santo Domingo pareciera no tener respuesta: Qué sucedió para que estos dos motorizados no se percataran que una camioneta se desplazaba a toda velocidad rumbo a Barinitas. Pero había una diferencia: El tripulante de la camioneta conducía por su respectivo canal, mientras que los motorizados lo hacían de manera ilegal e imprudente desde todo punto de vista.

La colisión fue inevitable y espantosa. Uno de los jóvenes motorizados, identificado

como Jesús Sierra, destacado exfutbolista desde niño, perdió la vida de manera inmediata. Su acompañante y los dos ocupantes de la otra máquina resultaron gravemente lesionados. Fue una fatalidad provocada por una muy mala decisión. Nunca ganaron. Tenían todas las de perder.

“La colisión fue inevitable. Esos muchachos estaban manejando a loco, tragando flecha, lo que produjo el choque frontal con la camioneta. Qué locura y en medio de la noche”, comentó un vecino de la urbanización Terrazas de Santo Domingo, quien se dirigió al lugar de la espantosa colisión tras escuchar el fuerte impacto y los frenazos.

Otro lugareño intervino para recordar que algunos motorizados ponen en riesgo sus vidas a cada rato:

“Ese es un problema que está sucediendo desde hace mucho tiempo. Los motorizados bajan en sentido contrario para no tener que llegar hasta el retorno de la guardia (alcabala) y subir de nuevo hasta Las Terrazas de Santo Domingo”, explicó con tristeza.

La colisión múltiple generó también la movilización de unidades de organismos de socorro y de seguridad, los cuales realizaron diversas acciones dirigidas a controlar el tránsito, brindar asistencia prehospitalaria a los dos lesionados y su posterior traslado al hospital Dr. Luis Razetti, remover los tres vehículos involucrados y trasladar el cadáver involucrados y trasladar el cadáver a la



morgue del Senamecf de esta ciudad.

Una comisión de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre, (Diatt) abrió una investigación en torno a este absurdo y muy lamentable accidente de tránsito que acabó con la vida de un joven que apenas comenzaba a vivir.

Diversos comentarios reflexivos y de impotencia se generaron en las redes sociales en torno a las circunstancias que produjeron el fatal encontronazo, específicamente sobre la absurda y muy riesgosa maniobra de conducir en contravía.

El fútbol de Barinitas de luto

La inesperada muerte de Jesús Sierra generó mucha consternación en Barinitas, en especial para el mundo del fútbol. Fue, desde niño, un jugador que brillaba en la cancha con los colores de su equipo Agua Dulce, cuya directiva emitió una notaxde condolencia oorvla irreparable pérdida.

“El fútbol de Barinitas está de luto”, indica la nota luctuosa.

Fallece en España la joven promesa del fútbol venezolano Leomarys Dávila Borjas

Nacida en el año 2003, la joven construyó un prometedor camino en el fútbol campo nacional. En su trayectoria profesional, defendió los colores de Estudiantes de Mérida F.C.

El fútbol femenino venezolano se tiñe de luto tras confirmarse el lamentable fallecimiento de la deportista merideña Leomarys Jusehina Dávila Borjas, a los 23 años de edad. Su deceso ocurrió el pasado 5 de septiembre en España.

Nacida en el año 2003, la joven construyó un prometedor camino en el fútbol campo nacional. En su trayectoria profesional, defendió los colores de Estudiantes de Mérida F.C. y vivió uno de los puntos más altos de su carrera en 2023, cuando se alzó con el título de campeona de la Copa Venezuela con la Escuela de Fútbol Menor ULA



Leomarys Dávila

FC.

Posteriormente, decidió dar el salto al ámbito internacional para incursionar en el fútbol sala español con el club Jarrilleros CDF de Portugalete, en la provincia de Vizcaya (País Vasco).

Tras la trágica noticia, la dirigencia del equipo vasco, compañeras de vestuario y la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) manifestaron sus sus dolor y condolencias institucionales.

Tragedia en Boa Vista: asesinan a un venezolano durante su cumpleaños

Alfred Durán, un DJ venezolano conocido en el mundo musical como “Alfred DJ”, fue asesinado en Boa Vista, Brasil, mientras celebraba su cumpleaños. El trágico incidente ocurrió cuando Durán intentó intervenir en una discusión fuera de una discoteca.

La clave: Durante el altercado, un individuo sacó un arma y disparó a Durán, causándole la muerte de inmediato.

¿Por qué está sonando?: La muerte de Alfred Durán pone de relieve la creciente violencia en Brasil, especialmente en contextos de celebraciones y eventos públicos, lo que genera preocupación entre la comunidad venezolana y los seguidores de su música.

En perspectiva:

Alfred Durán era originario del estado Anzoátegui y residía en Brasil, donde trabajaba como DJ y promotor de equipos de sonido.

-Su actividad comercial incluía la promoción de eventos a través de su propia página web, lo que lo hacía conocido en el ámbito musical local.

Por qué importa: La violencia en Brasil afecta no solo a los ciudadanos locales, sino también a la comunidad venezolana en el extranjero, generando un clima de inseguridad que impacta en su vida diaria y actividades profesionales.



Alfred Durán, un DJ venezolano conocido en el mundo musical como “Alfred DJ”.

Mantenía en jaque el sector

Cicpc arrestó a “Frank Yerson el madrugador” tras hurtar residencias en Corralitos

César Villamizar Trejo. Un sujeto dedicado al hurto de viviendas en altas horas de la madrugada, fue arrestado por funcionarios de la Policía Científica, Delegación municipal Barinas, tras ser denunciado por varias víctimas del barrio Corralitos de esta ciudad.

Fuentes de ese cuerpo detectivesco informaron que este ciudadano, identificado como Frank Yerson Peroza Jiménez, de 24 años de edad, acostumbraba a cometer este delito en la madrugada, para lo cual aprovechaba aquellas que se encontraban solas.

El mudus operandi de este antisocial era vigilar casas que estaban solas, donde entraba en la madrugada y se apoderaba de objetos de valor, los cuales comercializaba para beneficio personal.

Tras varias denuncias, se activó una comisión de sabuesos de la División de robos, los cuales dieron con el paradero de Peroza Jiménez, el cual fue aprehendido y puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público.



Conmoción en Anzoátegui: Asesinan a educadora en su residencia en Guanta

La víctima, atacada en horas de la madrugada, sufría acoso y amenazas previas tras romper con el presunto agresor; deja a un niño de ocho años en orfandad.

Una educadora identificada como Nancy Vallejo, de 49 años de edad, perdió la vida la madrugada de este domingo tras ser atacada con un arma blanca dentro de su residencia, ubicada en el sector La Laguna del municipio Guanta, en la zona norte del estado Anzoátegui.

De acuerdo con versiones preliminares del entorno cercano de la víctima, Vallejo había decidido poner fin a la relación sentimental hace dos semanas. No obstante, el sospechoso se negaba a aceptar la ruptura y la mantenía bajo constantes amenazas. Durante la madrugada, el hombre ingresó por la fuerza al inmueble y la agredió con un objeto punzocortante, causándole dos heridas de gravedad antes de huir del lugar.El Regional del Zulia.

